DISPOSICIÓN Nº 096 /2018

Marco de Referencia para la definición de las ofertas formativas y los Procesos de homologación de certificaciones

Confeccionista a medida: Tejedor/a a Maquina Disposición 096/18 Anexo VIII



DISPOSICIÓN Nº 096 /2018

I. Identificación de la certificación

- I.1. Sector/es de actividad socio productiva: PRODUCCIÓN DE INDUMENTARIA DE PUNTO
- I.2. Denominación del perfil profesional: CONFECCIONISTA A MEDIDA: TEJEDORA/TEJEDOR A MÁQUINA.
- I.3. Familia profesional en la que se inscribe el perfil profesional: TEXTIL INDUMENTARIA DE PUNTO.
- 1.4. Denominación del certificado de referencia: TEJEDORA/TEJEDOR A MÁQUINA.
- I.5. Ámbito de la trayectoria formativa: FORMACIÓN PROFESIONAL
- I.6. Tipo de certificación: CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL
- I.7. Nivel de la Certificación: II

II. Referencial al Perfil Profesional del Confeccionista a medida: Tejedora/Tejedor a máquina

Alcance del perfil profesional

El/la Confeccionista a Medida: Tejedora/Tejedor a máquina, debe estar capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para interpretar prototipos o diseños al iniciar el trabajo de confección; dibujar moldes y croquis base; tejer prendas de diferentes características; operar máquinas familiares para tejer las distintas partes de la prenda, realizar el ensamble, cosido, y acabado de todo tipo de prendas a medidas con diferentes grados de complejidad; operar en la comercialización del producto terminado.

Desempeñar de manera competente en un rango variado de la actividad de confección de prendas a medida. Operar con autonomía profesional procedimientos de diseño básico, elaborar moldes y croquis base, realizar todo el proceso de confección de prendas tejidas para damas, bebés, niñas/os y caballeros, utilizando diferentes máquinas e instrumentos de tejido como Agujas, Menguadores o Punzones, Peines, Devanadoras, y Portamadejas en forma autónoma. Resolver dificultades rutinarias simples que se puedan presentar durante la operación de las máquinas e instrumental.

El/la profesional se encontrará en condiciones de ejercer las siguientes Funciones:

1. Interpretar croquis, prototipos o diseños para iniciar el trabajo de confección.

Recibir al cliente, realizar la interpretación de la solicitud; la información puede ser de revistas, bocetos o solicitud verbal, aplicando en todos los casos criterios de calidad y normas vigentes

para el sector. Estimar el presupuesto. Realizar las operaciones de medición al cliente, registrar esas medidas antropométricas, identificar el talle de la persona, elaborar la ficha técnica con todos los datos necesarios para la confección de la prenda solicitada. Administrar y verificar la calidad y el estado de los materiales, insumos, máquinas y herramientas a utilizar.

2. Dibujar moldes y croquis.

Realizar el trazado del molde y croquis base de manera manual, tener capacidad para aplicar diferentes métodos y técnicas, seguir normas estándares de calidad, material a utilizar y ficha técnica.

3. Operar máquinas familiares para tejer: realizar el ensamble, cosido, y acabado de todo tipo de prendas a medidas con diferentes grados de complejidad.

Operar cualquier tipo de máquinas de tejer, siendo las más utilizadas las máquinas familiares de mediana complejidad para realizar el proceso de confección de la prenda.



DISPOSICIÓN Nº 096 /2018

4. Operar en la comercialización del producto.

Realizar el acabado y preparación del producto para la venta o entrega. Efectuar las operaciones de marketing y venta de producto terminado, ofrecer su servicio de confección a medida y forma de pago. Convenir las condiciones de empleo de acuerdo a las normas legales vigentes. Promocionar y gestionar su propio trabajo.

Área ocupacional

El Confeccionista a Medida: Tejedora/Tejedor a máquina, se debe desempeñar en un área ocupacional que incluye actividades de producción de tejedora a máquina, y diseños individuales, en emprendimientos unipersonales, y en sectores de la confección de indumentaria y productos textiles de punto, especialmente en pequeñas y / o medianas empresas o talleres dedicados a: confección de prendas tejidas a medida, producción de complementos textiles del vestir, confección de artículos textiles para el hogar, entre otros. Puede desempeñarse, dadas las capacidades profesionales que poseerá, en un conjunto de actividades o puestos de trabajos como: tejedora/tejedor operando diferentes máquinas de mediana complejidad, para la elaboración de prendas tejidas en relación de dependencia.

III Trayectoria Formativa del Confeccionista a Medida: Tejedora/Tejedor a máquina

Las capacidades profesionales y los contenidos de la enseñanza

El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponderán con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional.



DISPOSICIÓN Nº 096 /2018

CONTENIDOS

- Trazar Croquis base .Características.
 Métodos. Técnicas de trazado.
- Matemática aplicada a la confección de croquis.
- · Convertir centímetros a puntos e hileras.
- Dibujo técnico para interpretar documentaciones gráficas de manuales de máquinas y de funcionamiento.
- Representar e interpretar gráficamente croquis, diagramas y esquemas con simbología propia del tejido.
- Describir y utilizar materiales e insumos habituales en diseño, croquis, confección de trabajos tejidos. Características.
- Materiales de tejido. Clasificar, usar, proceso de fabricación. Resistencia de materiales. Diferencias entre materiales e insumos.
- Describir y utilizar equipos, máquinas y herramientas habituales en confecciones de punto a medida.
- Herramientas manuales y eléctricas.
- · Instrumentos de medición y control.
- Medios auxiliares: características, montar y utilizar dichos medios. Normas de seguridad relacionadas.
- Máquinas de tejer y devanadoras.
 Características. Clasificar. Usar. Sustituir elementos desgastados por el uso. (Agujas, platinas, menguadores o punzones, peines, resortes, tornillos, alambres tensores).
- Controlar calidad de productos, procesos constructivos y servicios brindados. Distintos métodos de control de calidad. Detectar problemas y determinar sus causas. Metodología para la resolver de problemas.
- Utilizar terminología específica de la industria del tejido.

CAPACIDADES

- Interpretar información técnica, escrita o verbal, relacionada con productos, procesos y/o tecnología aplicable a trabajos de diseño básico y confección de indumentaria tejida a medida, identificando códigos y simbología propios de la actividad.
- Tomar medidas antropométricas del cliente correctamente, teniendo en cuenta el modelo solicitado.
- Realizar el costo y presupuesto del trabajo solicitado.
- Seleccionar materiales e insumos a utilizar.
- Transferir la información a fichas técnicas del producto, relacionada con el diseño, medidas de la persona, talle, materiales, verificando su pertinencia y precisión para realizar una acción requerida.
- Aplicar técnicas de dibujo de croquis y tejido.
- Seleccionar máquinas y herramientas según la tarea requerida.
- Operar máquinas y herramientas para realizar las operaciones de confección referidas: al tejido, ensamble y cosido de indumentarias y/o artículos textiles de punto.
- Realizar las operaciones de acabado de la prenda, etiquetado, plegado, planchado y empaque, según requerimientos y normas de seguridad e higiene.
- Realizar el mantenimiento preventivo periódico de las máquinas de tejer y devanadoras para evitar pequeñas averías.
- Aplicar las normas de seguridad específicas en las tareas propias de trazado de croquis y tejido en el contexto general de producción, en cuanto a su seguridad personal y de terceros.
- · Aplicar condiciones de orden e higiene del



DISPOSICIÓN Nº 096 /2018

- Organizar el trabajo de tejido. Diagramar actividades: secuenciar lógica de tejido y armar una prenda. Círculo de operaciones. Medidas de tiempo. Calcular materiales e insumos necesarios.
- Tiempos estándares de las actividades relacionadas con la tarea a desarrollar.
- Condiciones contractuales. Seguros de riesgo de trabajo. Derechos del trabajador. Obligaciones impositivas. Aportes patronales obligatorios. Costos de mano de obra por actividad, por jornal y mensual. Formas y plazos de pago. Formularios de ingreso laboral.
- Seguridad e higiene en la realización de trabajo de tejido. Normativa vigente.
 Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene. Usar elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo.
 Métodos de cuidado de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
- Marketing y comercialización. Producto.
 Producción. Precio. Promoción.

ambiente de trabajo.

- Aplicar criterios de calidad en los procesos y productos relacionados con diseño, confección de tejidos y acabados de las prendas, tendiendo a generar propuestas de mejoramiento continuo en métodos de producción, técnicas constructivas y organización del trabajo.
- Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo.
- Aplicar técnicas de marketing y comercialización.

2. Carga horaria mínima

El conjunto de la formación profesional del Confeccionista a Medida: Tejedora/Tejedor a máquina requiere una carga horaria mínima total de 540 horas reloj, durante el período marzonoviembre.

Se realizarán prácticas profesionalizantes pedagógicas internas, externas que tendrán una carga horaria de no más del 50 % de la totalidad.

3. Referencial de ingreso

El/la interesada deberá haber completado el nivel de la Educación Primaria, acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo. Dominar las operaciones y reglas matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie y volumen); nociones de geometría (perímetro, ángulo, pendientes) y proporciones (fracciones y porcentajes); la lectoescritura y la interpretación de textos y gráficos simples. Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los/as participantes en otras instancias de formación, la institución deberá adoptar decisiones curriculares para salvar este déficit, sumando las horas necesarias para este fin a la carga horaria mínima establecida en este Marco de Referencia.



DISPOSICIÓN Nº 096 /2018

4. Prácticas profesionalizantes

Uno de los ejes de la propuesta didáctica es situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas que efectivamente surgen en la confección. Los acuerdos que logre la institución educativa con otros organismos de la comunidad y específicamente con empresas del sector, ofrecerían alternativas para trascender el aula y constituir ambientes de aprendizaje más significativos. En caso de no poder concretar tales acuerdos, se deberán realizar las prácticas dentro de la institución educativa en un taller adecuado con todos los insumos necesarios simulando un ambiente real de trabajo. Las prácticas deberán ser organizadas, implementadas y evaluadas por el centro de formación y estarán bajo el control de la propia institución educativa y de la respectiva autoridad jurisdiccional, quien a su vez certificará la realización de las mismas. Las prácticas podrán asumir diferentes formatos pero sin perder nunca de vista los fines formativos que se persiguen con ellas.

La jurisdicción que desarrolle la oferta formativa de Confeccionista a Medida Tejedora /Tejedor a máquina, deberá garantizar la realización de las prácticas profesionalizantes que a continuación se mencionan así como otorgar los recursos necesarios para las mismas. Dichas prácticas serán indispensables para poder evaluar las capacidades mencionadas anteriormente.

Estas prácticas implicarán utilizar por parte de los participantes, de documentación gráfica y escrita, herramientas, instrumentos de medición y control, de medios proporcionados por internet, materiales e insumos necesarios y los elementos de protección personal para desarrollar las mismas. La carga horaria destinada a la realización de las prácticas profesionalizantes, debe ser como mínimo del 50% del total del curso.

1. Interpretar prototipos o 2. Trazar croquis base. diseños para iniciar el trabajo Trazar el croquis base. características. Para estas de elaboración de tejidos. Realizar prácticas individuales y grupales de interpretación de fichas técnicas del como producto a confeccionar. Deducir el trazado correcto, las secuencias de elaboración, Deducir el material del luego que se le presenten utilizar las distintas funciones producto a confeccionar, sus prototipos, diseños y fichas de las medidas originales, interpretar secuencia de medidas elaboración, de armado y interpretar y realizar patrones progresiones, ante presentación de prototipos, diseños y fichas técnicas. Realizar la ficha del producto.

una persona para realizar el siguientes prácticas: patrón base, presentada técnicas. originales, la secundarios y auxiliares.

- 3. Tejer prendas de diferentes Aplicar técnicas de medición a capacidades se realizarán las
 - Ejercitar teiidos en actividad inicial. diferentes hilados, respetar máquinas Verificar, las herramientas adecuadas.
- 4. Operar máquinas familiares 5. para realizar: el
 - Operar la teiido, comercialización del



DISPOSICIÓN Nº 096 /2018

ensamble, cosido, y acabado producto. de todo tipo de prendas a Realizar el presupuesto, medidas con diferentes buscar información del costo grados de complejidad. Para de materiales utilizados. estas capacidades realizar las Aplicar sistema de promoción siguientes prácticas: • Verificar funcionamiento de medida, respetar normas

- máquinas y herramientas, legales vigentes. Elaborar una armar una carpeta de base de datos relacionados muestras de operaciones y con proveedores. Investigar
- costuras para uniones de vigentes piezas.
- · Enhebrar y desenhebrar diferentes tipos de máquinas.
- Aplicar medidas seguridad e higiene.

de su servicio de tejido a sistemas de etiquetados y • Ejercitar distintos tipos de presentaciones comerciales

Módulos Específicos	Módulos Comunes	
Módulo 1:	Formación para el trabajo:	
(carga horaria: 70 hs reloj)	(carga horaria: 30 hs. reloj)	
Usar y conocer máquinas de tejido y	Formación para el trabajo	
herramientas. Diferenciar materiales.	Relación de dependencia	
Enhebrar máquinas de tejer.	Prepararse y ser independiente	
Practicar en muestras.	(propio emprendimiento)	
Realizar punto jersey.	Seguridad e higiene:	
Organizar carpetas de muestras.	(carga horaria: 30 hs. reloj)	
	Reconocer los riesgos del	
Módulo 2:	ámbito de trabajo	
(carga horaria: 110 hs reloj)	Comprender la importancia de	



DISPOSICIÓN Nº 096 /2018

Aumentar y disminuir puntos.

Realizar escotes.

Calcular puntos e hileras a partir de

una muestra.

Dibujar croquis.

Confeccionar prenda aplicando aumentos y disminuciones.

Punto Fantasía

Realizar distintas tipos de costuras.

Módulo 3:

(carga horaria: 70 hs reloj)

Acortar y alargar hileras.

Definir puntos de tirillas y separación

de ojales.

Ejecutar tejido transversal.

Módulo 4:

(carga horaria: 110 hs reloj)

Confeccionar capuchas y bolsillos.

Punto Jackard.

Combinar lanas e hilos de colores.

la seguridad y la prevención de accidentes de los distintos oficios.

Informática:

(carga horaria: 48 hs. reloj)

Introducción a la informática Aplicación de la informática a para confeccionista a medida

5- Entorno formativo

Entorno actual:

El espacio utilizado es un aula que está compuesta por sillas y pupitres, pizarrones, un armario, máquinas de tejer de tipo familiar, suplementos, devanadoras, portamadejas, punzones, lanas, hilos y revistas.

Entorno necesario:

En principio, es necesario contar con un espacio pensado y destinado para personas adultas que puedan operar máquinas de tejer familiares en un entorno adecuado. Entendiendo por tal a un ambiente amplio, con buena luminosidad y muebles apropiados que permitan mantener y conservar las máquinas, evitando tener que armar y desarmar diariamente las mismas para guardarlas en el armario. Será imprescindible contar con máquinas en buen funcionamiento. Se sugiere seguir el siguiente detalle:

Aula para tejido1	
Pizarrón blanco1	
Máguina de tejer familiar LK150	15



DISPOSICIÓN Nº 096 /2018

Mesas Metálicas soporte para máquinas de tejer	15
Velador eléctrico para escritorio	15
Devanadora eléctrica "Nube"	3
Aguja de coser lanas	15
Punzón transportador de dos ojalillos	15
Punzón o Menguador de una púa	15
Punzón o Menguador de dos púas	15
Punzón o Menguador de tres púas	15
Punzón o Menguador de cinco púas	15
Punzón o Menguador con punta remalladora	15
Peine selector de agujas	15
Marcador para pizarrón	10
Borrador para pizarrón	2
Armario para guardar máquinas de tejer de 1,70 m de anch	10 2

6-Perfil del docente: INSTRUCTOR/A DE TEJIDO A MÁQUINA.

Las/los docentes serán aquellas/os que acrediten titulaciones profesionales orientadas a los contenidos descriptos.

TITULACIONES: profesionales con certificaciones que acrediten su desempeño en el sector técnico o licenciados en seguridad e higiene. En todos los casos con formación en el ámbito pedagógico.

CAPACIDADES PROFESIONALES: Los docentes deben poder transmitir a los estudiantes conocimientos teóricos y prácticos de los contenidos descriptos. Además deben poder buscar y aplicar estrategias de enseñanza adaptables a diferentes situaciones o contextos.

ANTECEDENTES PROFESIONALES: Los docentes deben poder acreditar antecedentes laborales (prácticos) en tejido a máquina o instancias relacionadas con la temática.

ANTECEDENTES DOCENTES: Quedan sujetos a análisis y evaluación y aprobación por parte de los directivos de la institución para la designación respectiva del profesional.

I.9. Competencias del Docente frente al aula: IDÓNEO



DISPOSICIÓN Nº 096 /2018

Participantes:

Prof. Valeria Alejandra Brizuela DNI. 24.286027 CFP № 13

Prof. Nilda Rosa Arias

DNI. 13.254.578 Nucleamiento Nº 1

Prof. Fermina Parada DNI. 20.122.842 CFP № 5

Prof. Alejandra Alonso DNI: 21.756.393 CFP Nº21

Prof. Blanca Leiva DNI. 24.323.058 CFP №25

Directores:

PUIG, MARIA MARTA. DNI: 22.783.899. CFP N°9

GALLEGOS SERGIO DANIEL. DNI: 23.494.821. CFP MARCELINO CHAMPAGNAT. M.O.E. TO CHAMPAGNATE MOLE TO CHAMPAGNA

PEREZ, MARIA SOLEDAD. DNI: 29.706.082. CFP MARCELINO CHAMPAGNAT

GUTIERREZ, MAGDALENA. DNI: 23.107.745. CFP N°25

Equipo Técnico Supervisión de Formación Profesional-Zona Confluencia I

MARIA MARTA PUIG Jeta de Sección C.F.P. Nº 9

TA DEL VEROUEN NO CONTROL OF THE PROPERTY OF T

Prof. FRASSONE OSCAR A DIRECTOR PROVINCIAL ED. TÉCNICA F. P. y Ce. R. E. T. CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN